

CONtextos

de Comunicación

JUNIO 1998

AÑO 1 NÚMERO 1

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

MEXICO, D.F.



UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

Rector

Juan José Corona López

Director General Académico

Marcela Castro Cantú

Director General Administrativo Jurídico

Roberto Domínguez Couttolenc

Director General de Desarrollo Integral

Alejandro Gutiérrez Robles

Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

Carlos Chávez López

REVISTA CONTEXTOS

Director

Víctor M. Ramos García

Consejo Editorial

Bernardo Russi, Carlos Chávez López, Cecilia Thomsen Zenteno, Diana Cardona Stroffregen, Silvia Casillas Ledesma.

Consejo Asesor

Francisco Sierra (España), Federico Medina (Colombia), Javier Esteinou (México), Javier Protzel (Perú), Jesús Galindo (México), José Carlos Lozano (México), Hermann Herlinghaus (Alemania), Rossana Reguillo (México).

Diseño Editorial

Antonio Saab Pallares
Arturo Salazar Palomares

Agradecimientos

Se agradece el apoyo fotográfico al periódico *La Jornada*, Alejandro Escamilla, Aarón Borrás López y Gabriela Sadurní, así como la colaboración de las estudiantes de la Universidad Intercontinental: Nora Téllez y Claudia Andrea Murguía.

CONTEXOS

Revista de comunicación, sociedad y cultura Integrante de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura.

Es una publicación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Intercontinental. El contenido de los escritos es responsabilidad de los autores.

Los interesados en colaborar pueden enviar sus artículos a:

Insurgentes Sur 4403, Col. Santa Ursula Xitle, C.P. 14430, México D.F.
Tel y Fax 573-8544 ext. 1210
Email: cchavez@spin.com.mx
vhr1254@cueyatl.uam.mx

EDITORIAL 3

Los Profesionales de la Información en las Sociedades Tardocapitalistas
Francisco Sierra Caballero 5

Mujeres Del Tercer Mundo y Nuevas Tecnologías en Comunicación
Martha Burkle Bonecchi 19

La Comunicación Mediada por Computadoras. El Lado Humano de Internet
Fernando Gutiérrez Cortés y Octavio Islas Carmona 29

Consulta Pública, Manipulación Comunicativa y Reforma del Estado
Javier Esteinou Madrid 39

Entrevista a Heriberto López. El Desarrollo de los Medios y la Fragmentación de Audiencias en México
Bernardo Russi Alzaga 43

La Piratería en Video, el Robo Invisible
Diana Arboleya y Gabriela Gutiérrez 52

Autobiografía, un Bello Género
René Avilés 54

Generación "X" y Juventud en México
Liliana León 56

Alternativas Televisivas
Alejandro Chávez Vejo 59



CONSULTA PÚBLICA, MANIPULACIÓN COMUNICATIVA Y REFORMA DEL ESTADO

Dr. Javier Esteinou Madrid *

En los tiempos de profunda convulsión económica, política, social y cultural en que vivimos en el México de finales del milenio, no sólo se requiere la aplicación de sólidas acciones económicas y políticas para salir de la drástica crisis estructural en que estamos sumergidos como nación, sino que sobre todo se necesita la producción de un clima de confianza y estabilidad que permita que nuestro proyecto de crecimiento se reencause por los senderos de la estabilidad democrática. Uno de los aspectos fundamentales para la creación de esa atmósfera de confianza es la realización integral de la Reforma del Estado.

Urgente reforma del Estado que no sólo demanda la modificación de los aspectos legales del proceso electoral, de la impartición equilibrada de justicia, de la presencia intensiva de la sociedad en los espacios de representación pública, de la aplicación del nuevo federalismo, la autonomía de los poderes legislativo y judicial, la limitación al poder presidencial, la negociación con los sectores insurrectos de Chiapas y Guerrero, la realización de la reforma política, etc.; sino sobre todo requiere la transformación del funcionamiento de sus sistemas culturales y de medios de comunicación colectivos, especialmente, cuando la mayoría de las estructuras de comunicación actuales, desde el punto de vista de la participación social, ya son obsoletas: No puede existir un gobierno moderno y avanzado, sin transformación democrática

e integral de sus instituciones de cultura y medios de comunicación colectivos, ya que es a través de ellos, como se realiza cotidianamente una de las principales formas de participación colectiva en comunidad.

Debemos de considerar que con el surgimiento y la expansión de los modernos canales de información electrónicos en México, en la actualidad, no existen vehículos más eficaces para transmitir la información colectiva a la sociedad que la radio y la televisión. Estos medios, de suyo neutrales como tecnologías, transportan los mensajes fundamentales que moldean la personalidad de los mexicanos. Así, las aspiraciones del pueblo, los anhelos del país que queremos ser y la visión del mundo y de la vida, se construyen lenta, cotidiana y eficazmente a través del contenido de la programación de la radio y la televisión en la nación.

Por lo tanto, ya no ha sido el discurso político ni la acción de los representantes populares y ni siquiera la prensa tradicional lo que ha permitido a los mexicanos tener una visión cotidiana de sí mismos y del futuro de nuestra nación. En la actualidad, son las redes de televisoras y radiodifusoras, quienes acceden permanentemente a la mente de los mexicanos y les informan o les deseducan sobre la conducta a seguir en la sociedad que nos corresponde vivir. En este sentido, podemos decir que es en el espacio simbólico que permanentemente producen



los aparatos cotidianos de comunicación donde diariamente se construye y destruye al Estado y a la sociedad mexicana. Por consiguiente, podemos afirmar que en la sociedad mexicana de la década de los noventas las batallas políticas se ganan o pierden en los medios de comunicación colectivos.

Sin embargo, no obstante la importancia fundamental que han alcanzado la radio y la televisión en México, en términos legales su operación ha quedado totalmente descuidada y abandonada a un funcionamiento espontáneo e incluso caprichoso de los intereses de los grandes propietarios que los operan o a la dinámica autónoma de los primitivos principios del mercado, sin una cuidadosa legislación actualizada que normatice dicho funcionamiento, en detrimento de los derechos de los auditorios y de la participación de los grandes grupos sociales del país. De esta manera, instituciones tan medulares para la formación y socialización de las conciencias nacionales, han funcionado durante varias décadas en grandes vacíos legales que han propiciado todo tipo de abusos culturales, económicos, políticos, sociales y espirituales, desde los medios de comunicación electrónicos.

Por ejemplo, pese a que la radio empieza a funcionar desde la década de los años 30 y la televisión desde los años 50, la Ley Federal de Radio y Televisión se aplica hasta el 19 de enero de 1960 con el gobierno del Presidente Adolfo López Mateos. De igual forma, el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica Relativo al Contenido de las Transmisiones en Radio y Televisión, se aplican hasta el 4 de abril de 1973. Incluso, después de la edición de dichas leyes, en los 36 años siguientes, sólo se han realizado 5 mínimas y marginales modificaciones a la ley que no han tocado los aspectos esenciales de la apertura y democratización de la comunicación nacional.

Es por ello, que después de muchos años de promesas, de discursos, de esperas, de demagogias, de aperturas y de transformaciones por parte de los diversos órganos de rectoría del país, finalmente en el período de gobierno 1995-2000 el Estado mexicano organizó en diversos momentos la Consulta Popular sobre Medios de Comunicación para Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, la Consulta Pública en Materia de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, la Consulta Abierta de la Cámara de Senadores y la Consulta Cultural sobre Medios de Comunicación de la Comisión de Cultura con el fin

de actualizar y renovar el sistema de cultura y de comunicación colectiva en nuestra nación. Por consiguiente, deberá ser a partir de la consideración amplia de los diagnósticos y propuestas que ha presentado el fuerte despertar de la sociedad civil vía las diversas consultas y foros de representación popular, como el Estado mexicano, a través del Congreso de la Unión, debe transformar y renovar substancialmente su proyecto de cultura y comunicación colectiva para el período de gobierno 1995-2000. Con ello, impulsar su reforma estructural y enfrentará los desafíos culturales e informativos de la sociedad mexicana de finales del siglo XX.

Dentro de este marco propositivo es muy importante evitar que se vuelva a repetir la marginación y demagogia notable que se presentó con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que después de haber convocado a la participación de la población suprimió deliberadamente los principales aspectos sobre la cultura y la comunicación nacional que fueron presentados por los principales sectores de la sociedad mexicana en las Consultas Populares sobre Comunicación Social. En este sentido, podemos decir que en este espacio de «apertura política» de la cultura, las Consultas Públicas más que servir para el enriquecimiento y la ampliación de las políticas de comunicación del nuevo gobierno, operaron como un sistema de legitimación de los intereses verticales del Estado en esta materia.

En este sentido, una vez más, la sociedad mexicana vivió un gran estrategia gubernamental de burla y manipulación social para reforzar el proyecto autoritario del Estado en el campo de la comunicación social, con lo que se ha acrecentado el desencanto y la frustración de la sociedad civil para aceptar y participar dentro de las iniciativas formales que propone el Estado Mexicano en este terreno. Bajo este marco, podemos decir que al no considerar los principales diagnósticos y propuestas que presentó el despertar del sector civil, el Estado mexicano no renovó substancialmente su proyecto de comunicación colectiva para enfrentar los desafíos elementales de la sociedad mexicana de finales del milenio. Esto refleja que en el campo de la comunicación colectiva al final del siglo XX todavía continuamos presenciando la existencia y acción de un Estado feudal, sordo, insensible y prepotente.

Ante esta monumental pobreza de rescate del espíritu del «México Profundo» por parte de la estructura de gobernabilidad a partir de las consultas públicas sobre comunicación social, es necesario pregonar-



Foto: Guillermo Sologuren/La Jornada

nos, por ejemplo, ¿Dónde quedó la solicitud ciudadana de revisar el otorgamiento y la revocación de las concesiones de los medios de comunicación, especialmente de los electrónicos?. ¿Por qué no se considera la formación de la figura jurídica del Ombudsman de la comunicación colectiva?. ¿Por qué se marginó la revisión de la legislación referente a la constitución de los super monopolios comunicativos que se volvió a encarnar con la bárbara fusión entre TELMEX y TELEVISIA?. ¿Por qué no se abordó la urgente necesidad de abrir más espacios de participación democráticos en los medios de comunicación?. ¿Por que se olvidó la formación del Código de Ética Profesional de los comunicadores?. ¿Por que se marginó la iniciativa del Derecho de Replica solicitada ampliamente por la sociedad mexicana desde hace varias décadas para evitar los abusos informativos de los propietarios de los medios?. ¿Dónde quedó la propuesta de formar un Consejo Plural de Comunicación Social que supervisara el funcionamiento de los medios de información en nuestro país?. ¿Por qué se desconoció la petición colectiva de emplear el 12.5% del tiempo oficial en los medios de comunicación de forma más democrática y racional?.

¿Dónde quedó la inquietud de otorgar con toda transparencia los recursos gubernamentales y paraestatales de apoyo financiero a los medios de comunicación?, ¿Por qué se descartó la propuesta

de crear una Red Nacional de Televisión Cultural a partir del empleo de la infraestructura de los sistemas estatales de comunicación establecidos en cada entidad y del otorgamiento de dos frecuencias en la banda UHF y del aprovechamiento de los tres canales de cable que por ley tiene derecho el Estado en cada una de las entidades federales?. ¿Dónde quedó la iniciativa educativa de incorporar en la Ley Federal de Educación, en los Libros de Texto Gratuitos, en el Libro del Maestro y en los planes de estudio de las Escuelas Normales una normatividad y un análisis sobre el papel educativo de los medios de comunicación?. ¿Por qué se olvidó la sugerencia de realizar las adecuaciones legales correspondientes para salvaguardar las particularidades regionales y la identidad nacional?. ¿Dónde quedó la idea de apoyar el proyecto de la descentralización y regionalización cultural y comunicativa del país?. ¿Por qué se sepultó la propuesta de legislar sobre la obligatoriedad y solvencia de una certificación pública del tiraje real y de la circulación de los periódicos y revistas, en favor de una mejor competencia en el mercado y de la claridad y veracidad con respecto a los lectores?, etc.

Dentro de este marco histórico de desconocimiento y abortamiento de las demandas mas importantes para transformar la gran neocorteza cerebral de la sociedad mexicana a través del funcionamiento de los medios de comunicación, podemos decir que todos estos



espacios públicos generados por el gobierno modernizador de finales del siglo XX, más que servir para el enriquecimiento y la ampliación de las políticas de comunicación de un proyecto de crecimiento democrático y humanizador, operaron como un sistema de legitimación de los intereses verticales del Estado en esta materia. En este sentido, una vez más, la comunidad nacional vivimos un gran estrategia gubernamental de burla y manipulación social para reforzar el proyecto autoritario del Estado en materia de comunicación social, con lo que se ha acrecentado el desencanto y la frustración de la sociedad civil para creer en el Estado como un espacio desde el cual se puedan transformar los medios de comunicación.


Por ello, en esta fase del proceso legislativo del proyecto cultural, el Estado Mexicano debe demostrar una enérgica voluntad política real para impulsar el urgente proceso de cambio democrático que le exige la apertura a los procesos mundiales de modernización social, especialmente, en el terreno de la comunicación social: La reforma del Estado ser totalmente inútil si no se modifica la actual estructura de medios de información colectivos. Frente a esto, habrá que preguntarnos. ¿Si el Estado no construye un proyecto de cultura y comunicación colectiva democrática, que es el esqueleto de su sistema nervioso, es que la esencia restante del Estado mexicano puede presentarse como democrática?.

De lo contrario, el Estado mexicano tendrá cada vez menos representatividad social, y en consecuencia, será cada vez menos rector nacional en el campo de la moral colectiva, acelerando con ello su debilidad y descomposición estructural que acrecentará la pérdida de su razón de ser. Ante esto, nos enfrentamos a un delicado panorama político en el que los movimientos sociales en emergencia continuarán creando sus propios procesos alternativos de comunicación colectivos, que derivarán, tarde o temprano, en la construcción un nuevo Estado paralelo al oficial, con el consecuente acrecentamiento de nuestra gran crisis de hegemonía nacional que introducir este fenómeno.

Ejemplo de este vacío jurídico y de los abusos políticos que de esto se han derivado es a mediados de 1996 la presencia de la «Guerra de Televisoras» que ha admirado la sociedad mexicana con el enfrentamiento verbal y organizativo, a todo color y en cobertura nacional, entre los monopolios comunicativos de Televisa y Televisión Azteca con el fin de mutuamente desbaratarse para conquistar

nuevas posiciones estratégicas ante la nueva distribución de los públicos nacionales. Esta situación ha provocado, por parte del Congreso de la Unión, por una parte, la revisión minuciosa del proceso de privatización y compra del paquete de medios del Estado que incluyó a Imevisión, hoy denominada Televisión Azteca por parte del Lic. Ricardo Salinas Pliego; y por otra, la sospechosa vinculación del conductor Abraham Zabludovsky del noticiero vespertino «24 Horas» de Televisa con el Ing. Raúl Salinas de Gortari, acusado de innumerables delitos de corrupción y narcotráfico en el gobierno anterior, en la posible operación de lavado de dinero al asociarse para comprar la empresa Mexicana de Autobuses S.A. (MASA).

Frente a este panorama de creciente desigualdad comunicativa y espiritual que se establece en nuestra nación con la acción mayoritaria de las leyes del mercado en el ámbito de la cultural y comunicativo, es necesario que la sociedad civil y el Estado Mexicano creen las condiciones de otro equilibrio mental a través de la elaboración de una nueva política de «Comunicación Social», vía la elaboración de otra Ley Federal de Comunicación Social que se requiere urgentemente producir para coexistir pacíficamente en nuestro territorio. En este sentido, para construir otro país es indispensable que el Estado apoye la dinámica del «Derecho a la Comunicación Social» que surge desde las necesidades de expresión y participación ideológica más apremiantes de los grupos mayoritarios del país. Si no se transforma a fondo con criterios democráticos el marco normativo de la comunicación nacional, seguiremos funcionando dentro de la salvaje cultura de la discrecionalidad informativa que es una de las bases de la estructura de la corrupción comunicacional en México.

De aquí, la enorme importancia que la sociedad civil presione a las Comisiones de Cultura y de Comunicación Social de la Cámara de Diputados del LVII Período Legislativo para reglamentar con gran profundidad y perfeccionamiento la operación de dichos medios de comunicación, pues en última instancia no se está legislando sobre simples instituciones de esparcimiento o diversión; sino sobre un fenómeno central de transformación y ampliación cotidiana de la estructura del Estado Mexicano y de la conciencia nacional. 

*El autor es Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.